ÍNDICE

04 PIURA

Existe una creciente preocupación de sus poblaciones rurales por la mayor presencia de empresas dedicadas a actividades extractivas.

08 CAJAMARCA

Uno de los problemas más profundos está relacionado con la forma en la que se toman las decisiones sobre el territorio.

12 APURÍMAC

La región se presenta como una nueva zona de expansión minera y resulta necesario establecer una agenda, desde un enfoque de derechos, que prevenga posibles conflictos.

14 JUNÍN

Durante la segunda mitad del año, se presentan retos importantes como el problema de salud pública que se suscita en La Oroya, así como el proceso de reubicación del distrito de Morococha.

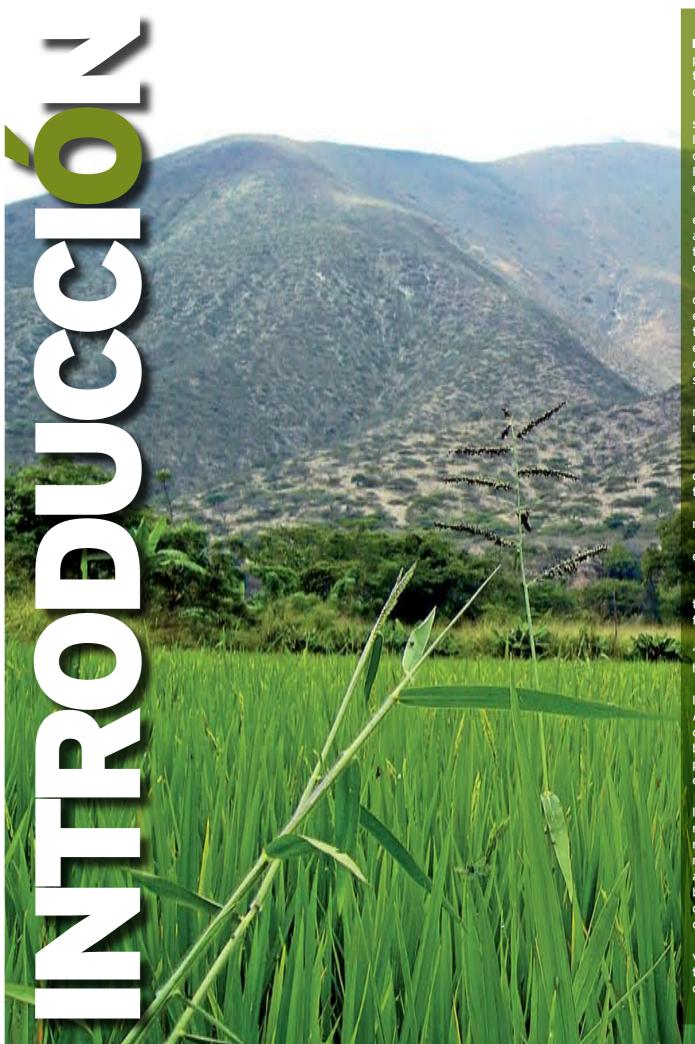
Fotos de La Oroya: ©giulianokoren

16 CUSCO

Dada la importancia que tiene para Xstrata y su permanencia en la zona la explotación de Antapaccay, los procesos y acuerdos con las poblaciones deben ser sumamente claros y transparentes.

SÍMBOLO	ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Α	Canteras afectadas al estado, D.S. N° 037 - 96 - EM
	В	Plantas de beneficio
	D	Denuncio en trámite, D.Leg.109 y anteriores
	E	Concesión empadronada, D.Leg. Nº 109 y anteriores
	F	Extinguido, formulado con D. Leg. 109 y anteriores, publicado de libre denunciabilidad
	L	Extinguido, a publicar de libre denunciabilidad
	N	Concesión no empadronada, D. Leg 109 y anteriores
	Р	Petitorio en trámite, D. Leg. 708
	Q	Acumulación titulada
	R	Depósito de relaves
	Т	Petitorio titulado
	Х	Extinguido, en área urbana no es redenunciable

Diseño, diagramación y cuidado de edición: Enfoque Producciones SAC. Teléfono: 2822620.



Este tercer informe del Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú se presenta en una coyuntura compleja caracterizada por dos hechos importantes: la crisis financiera a nivel mundial y el escándalo de corrupción de los denominados "petroaudios".

La crisis económica se presenta como variable a tener en cuenta pues se sabe que tendrá una fuerte repercusión en las actividades mineras. Una de las primeras variables en sentir los cambios por situaciones de crisis y las consiguientes bajas de las cotizaciones, son las inversiones en exploración. Por lo general, las empresas mineras tienden a reducir sus presupuestos de exploración en contextos de turbulencia.

Por lo tanto, con mercados financieros cerrados, con las acciones de las empresas mineras cayéndose en las principales bolsas del mundo, todo apunta a que los flujos de inversión para las actividades de exploración y también para el desarrollo de nuevos proyectos mineros caerán y en muchos casos de manera drástica.

Crisis anteriores nunca han sido aprovechadas por un país como el Perú que por ejemplo ha visto como los conflictos mineros se han incrementado en los últimos años. Esa oportunidad desaprovechada hizo que en el contexto de recuperación de los precios internacionales, a partir del año 2003, se encontrase a un país sin instrumentos, capacidades e institucionalidad adecuada para gestionar ordenadamente el crecimiento minero y la dimensión social y ambiental de esa expansión.

Por ello la actual crisis, que plantea un contexto de mayor calma en materia de exploraciones e inversiones mineras, podría ser una oportunidad para realizar los ajustes que se necesitan.

La agenda propuesta es variada pero citamos algunos de los principales ejes:

- Dotarnos por ejemplo de instrumentos que nos permitan construir una gestión ambiental eficiente; revisar y fortalecer los instrumentos que actualmente existen, como los Estudios de Impacto Ambiental.
- Fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial, zonificación económica y ecológica.
- Formular mecanismos de participación ciudadana intensiva, oportuna e informada.
- Revisar las condiciones laborales en el sector.
- Promover un shock de transparencia: transparencia financiera, pero también en los contratos que se firman; transparencia en el acceso a la información, en las políticas de las concesiones.

Sobre este último punto es necesario señalar que la necesidad de un "shock de transparencia" en el campo de las industrias extractivas se ha hecho más evidente con la aparición de hechos de corrupción.

En este nuevo contexto el informe que hemos elaborado presenta la evolución de los conflictos vinculados a la actividad minera en las regiones de Apurímac, Cajamarca, Cusco, Piura y Junín. En todas estas zonas la evolución de casos específicos muestran una situación complicada: temas ambientales y sociales, reasentamiento de poblaciones, proceso de consulta y participación ciudadana, evaluación de acuerdos, procesos de negociación, entre otros.

También destacamos la manera desordenada como han venido creciendo las concesiones mineras en diferentes regiones. Las últimas informaciones muestran no sólo el aumento de concesiones en zonas rurales, en las regiones que hemos priorizado, sino también en zonas urbanas donde en principio no deberían entregarse este tipo de concesiones. Cabe señalar, que incluso al norte de la ciudad de Lima, dentro de áreas urbanas y de expansión urbana, por ejemplo en los distritos de Carabayllo, Puente Piedra, San Martín de Porres, Ancón, Santa Rosa, Los Olivos, se han entregado ilegalmente 195 concesiones mineras.

Estos y otros temas son abordados en el presente informe. Con esta nueva entrega esperamos contribuir a brindar información analizada sobre un tema complejo que hoy en día representa una de las principales fuentes de conflicto social en el Perú.

TUMBES ECUADOR **PIURA** CAJAMARCA **SECHURA** LAMBAYEQUE

Territorio concesionado en la región.





PANORAMA COMPLICADO

La presentación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (ElAsd) del Proyecto "Río Blanco Programa de Exploraciones 2008-2010", ante el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) evidencia que la empresa no toma en cuenta la opinión de la población sobre el proyecto minero.

iura, ha sufrido en el último semestre una creciente preocupación de sus poblaciones rurales por la mayor presencia de empresas dedicadas a actividades extractivas que vienen poniendo en riesgo el equilibrio de sus ecosistemas y lesionando sus derechos.

La compra de tierras con el fin de sembrar caña de azúcar para biocombustibles y la destrucción de parte del bosque seco, es un ejemplo de ello, con el agravante que en este caso, estaría acompañada de actos de corrupción y malos manejos en la compra de tierras.

El aumento de la actividad minera artesanal informal en Piura, especialmente en los distritos de Las Lomas (Piura), y Suyo y Sapillica (Ayabaca) se ha agudizado. La respuesta al problema por parte del gobierno regional ha sido expedir una ordenanza municipal con el propósito de formalizarla, lo que supone su aceptación y hacer caso omiso de todas las advertencias sobre los riesgos que supone realizar cualquier tipo de minería en ecosistemas tan frágiles como los piuranos.

Respecto al caso de la empresa minera Río Blanco Copper S.A. (Minera Majaz S.A.), en estos meses hemos apreciado el despliegue de una estrategia que apuntan en varios sentidos. Por un lado, el ataque a los dirigentes y autoridades que no están de acuerdo con la actividad minera mediante la presentación de denuncias canalizadas por organizaciones paralelas a las reconocidas por la población tal y como ocurrió con el Frente de Unidad de la Comunidad de Segunda y Cajas. Sus representantes declararon ante la 5º Fiscalía Provincial Penal de Piura, que recibían apoyo de la empresa minera.

Otra estrategia de Río Blanco ha sido la de buscar aliados a nivel nacional y regional, como ha ocurrido con el Grupo Romero (el grupo económico más importante del Perú), con el cual ha suscrito un contrato de opción a través de la empresa Agroindustrias Las Huarinjas. Según el contrato la Huarinjas participaría del 20% de las acciones de Monterrico Metals, empresa que comparte el accionariado de Río Blanco con el Consorcio chino Zijin. El conseguir este aliado ha sido muy importante para la empresa minera pues con ello logra influencia directa en el gobierno regional y nacional y cierta ascendencia en un sector de la población.

De otro lado, en el mes de septiembre y luego de cumplirse el primer aniversario de la consulta, la empresa Río Blanco Copper S.A. presentó ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y ante la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), un Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIAsd) con la finalidad de llevar a cabo un nuevo programa de exploraciones a ejecutarse del 2008 al 2010.

Frente a este panorama, encontramos poca disposición del gobierno actual para retomar el diálogo. Sin embargo, las expectativas de volver a las conversaciones para buscar una salida pacífica han renacido con el nombramiento de Yehude Simon, Presidente Regional de Lambayeque, como Premier. A raíz de ello, el Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú – FDSFNP ha solicitado una reunión con el nuevo gabinete de ministros para poner en agenda su problemática.

La Crisis Financiera y el caso Majaz

La crisis financiera internacional también ha afectando la minería, actividad muy susceptible a los cambios del mercado internacional

La empresa Monterrico Metals subsidiaria del Consorcio chino Zijin Mining Group (con 80% de sus acciones), experimentó a mitad de año la caída de sus inversiones, lo que motivó el traspaso de su oficina central de Londres a Hong Kong para tratar de atraer nuevos inversionistas asiáticos y tener acceso directo al mercado de capitales tanto en Londres como Hong Kong.

Estos últimos meses la empresa Monterrico Metals accionista principal de Río Blanco Copper viene buscando alianzas estratégicas, con la finalidad de llevar a cabo el proyecto minero. Así pues, a finales de septiembre, Monterrico Metals aprobó en junta general de accionistas, la venta de hasta el 20% de sus acciones a Agropecuaria Las Huaringas S.A, una filial privada del Grupo Romero. Estas acciones permitiría al grupo Romero tener injerencia directa sobre el Proyecto Río Blanco.

Con la venta de estas acciones, la empresa minera obtendría un respaldo económico considerable. Aunque cabe señalar que tal adquisición se encuentra condicionada a la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Social para la etapa de explotación por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Con la inclusión de los Romero en el accionariado la empresa gana un aliado importante que incide directamente en instancias del gobierno nacional y regional.

Corrupción, Transparencia y Minería

En los últimos meses el país comprobó la persistencia de actos de corrupción de diversos personajes vinculados estrechamente con el gobierno, dando a conocer a su vez, la existencia de una red de seguimiento y espionaje telefónico y electrónico en las altas esferas de poder político y económico, lo que evidencia que estos actos delictivos no fueron erradicados al término del gobierno de Fujimori, como se afirmaba.

En realidad, ésta es una práctica continua, que ha estado presente en el desarrollo del caso Majaz. Los dirigentes sociales, autoridades y defensores de derechos humanos y ambientales han sufrido permanentemente la interceptación de sus correos electrónicos y teléfonos y el contenido de los mismos han salido publicados en el diario Correo de Piura, mencionando como fuentes supuestas acciones de inteligencia, sin definir al responsable. Tales hechos han quedado en la impunidad.

El 1º de octubre las rondas campesinas de Huancabamba denunciaron un operativo de seguimiento organizado por miembros de la Policía Nacional en situación de retiro que tendría como objetivo desprestigiar al movimiento que no está de acuerdo con la actividad minera de la empresa Río Blanco. Se halló un local, desde donde sujetos que estarían vinculados a la empresa minera, realizaban el seguimiento y reglaje de los principales dirigentes de dicha organización social. Este hecho actualmente es materia de investigación en el Ministerio Público

A raíz de los hechos de corrupción que vinculan altas esferas del gobierno y empresas petroleras, directivos de la Red Muqui solicitaron la revisión de los contratos mineros suscritos durante el presente gobierno.

Por la transparencia y la lucha contra la corrupción se requiere conocer la forma en la que se han venido gestionando los contratos grandes proyectos de inversión en las industrias extractivas, especialmente cuando ha habido un interés particular porque éstos se concreten a toda costa, como viene ocurriendo con el Proyecto Río Blanco.

Asimismo, respecto a dicho proyecto, y en aras de transparencia, es necesario las pretensiones reales que tiene la empresa minera sobre los yacimientos que pretende explotar, pues sólo así se podrá determinar el tipo de estudio ambiental que se requiere. Debe de quedar claro de si estamos ante el inicio de un distrito minero como se sostenía en la página web de la propia empresa o si las dimensiones de las operaciones serán menores.

Vulnerabilidad del modelo

De otro lado, si bien la crisis financiera originada en los Estados Unidos afectó en octubre de este año a las exportaciones de café y cacao de los productores de Huancabamba, Ayabaca, Morropón, Chulucanas, Tumbes, Amazonas y Cajamarca ocasionándoles significativas pérdidas, también viene afectado a la minería

Uno de los principales afectados con esta crisis ha sido las exploraciones mineras. Fuentes no oficiales han indicado que habrá una retracción en las inversiones en este rubro, lo que hace prever que muchos proyectos pendientes quedarán paralizados, incluyendo como posibilidad el caso de Minera Majaz, por la caída de los precios internacionales de algunos metales industriales, como el cobre, en este caso.

La crisis financiera pone al descubierto la fragilidad de un modelo de desarrollo basado principalmente en la explotación de recursos naturales. Asimismo, plantea la necesidad de impulsar actividades económicas más sostenibles y menos vulnerables a las fluctuaciones y ciclos del mercado internacional.

Consideraciones Finales

Todos los hechos acontecidos el último semestre nos permiten concluir que la empresa minera está dispuesta a sacar el proyecto minero adelante a cualquier costo.

La presentación del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIAsd) para actividades de exploración Minera - Categoría II, del Proyecto "Río Blanco Programa de Exploraciones 2008-2010", ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MI-NEM) evidencia que la empresa no toma en cuenta la opinión de la población sobre el proyecto minero, pero además, que sus pretensiones son mayores a las declaradas inicialmente.

El EIAsd permite confirmar la pretensión de ampliar el proyecto minero Río Blanco, al incluir no solo el tajo abierto del cerro Henry's Hill, sino también el de Soho,. A lo que se añade la mención a otros lugares de posibles operaciones dentro de las concesiones mineras, como son Carlita, New York y Ecuador. Con ello se estaría confirmando el propósito de establecer un distrito minero en las provincias de Huancabamba y Ayabaca, cuyos impactos alcanzarían a la provincia de San Ignacio en Cajamarca y a las nacientes del Río Quiroz, que abastece al Río Piura, con el riesgo que ello trae para la región Piura.

El citado EIAsd sólo incluye como zona de influencia e impacto el distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, cuando la propia empresa desde que presentó su Evaluación Ambiental para la etapa de exploración el año 2003 señaló que sus actividades se realizarían en las provincias de Ayabaca y Huancabamba. Con ello se buscaría focalizar el problema en Huancabamba para evitar el relacionamiento con Ayabaca y San Ignacio, zonas donde el rechazo al proyecto es mayor. Esta "omisión" llama la atención pues en el cuerpo del EIAsd se confirma que la Cuenca del Río Chinchipe, lugar donde se encuentra San Ignacio, será la más afectada con el desarrollo del proyecto. Los alcaldes Humberto Marchena de la provincia Ayabaca y Carlos Martínez de la

El Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado evidencia la voluntad de Río Blanco de establecer un distrito minero en las provincias de Huancabanba, cuyos impactos alcanzarían a la provincia de San Ignacio en Cajamarca. provincia de San Ignacio han exigido de manera formal que se consideren a sus localidades como zonas de influencia directa, pues solo así se podrá determinar los posibles impactos y tendrán el derecho habilitado para accionar.

De otro lado, el caso Majaz pone en evidencia la criminalización que sufren quienes no están de acuerdo con las decisiones o apuestas del actual gobierno. Esta situación es muy peligrosa y constituye un retroceso en los logros alcanzados en materia de derechos humanos y de democracia en el país.

También se pone en evidencia la falta de responsabilidad social empresarial de Río Blanco al desplegar una agresiva labor legal contra de dirigentes de la zona y activistas de derechos humanos y ambientales, fiscales y contra el equipo técnico que asesoró a los municipios en la consulta del 16 de septiembre de 2007.

Cabe señalar que, si bien la denuncia por terrorismo contra las 35 personas que impulsaron u organizaron la consulta ha sido archivada definitivamente por no tener fundamento, las denuncias por los delitos de asociación ilícita para delinquir, apología del delito, conspiración, coacción, secuestro, usurpación y daños fueron derivadas a la Fiscalía Provincial Mixta de Huancabamba para que ésta sea la que se pronuncie por razones de competencia.

Ha sido evidente, que la Asociación Civil que denunció a los 35 dirigentes, alcaldes y activistas de derechos humanos y ambientales buscó desmovilizar a la población que se opone a la ejecución del proyecto minero, y que en ello estaría involucrada la empresa minera Río Blanco debido a que, sus propios miembros, ante la 5ta. Fiscalía sostuvieron que recibían apoyo del proyecto minero Río Blanco y de algunos Congresistas de la República.

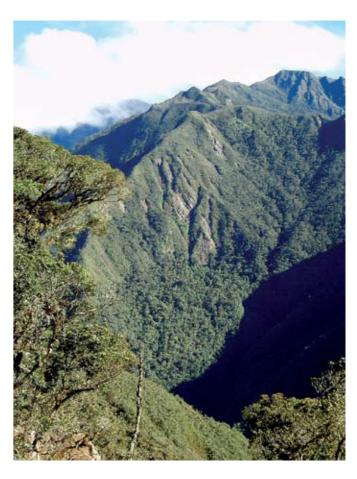
La empresa minera Río Blanco muestra un inadecuado relacionamiento con la población ya que por un lado, realiza una intensa campaña para lograr la "licencia social", a través de aportes económicos, y por el otro, socava la unidad de las comunidades y rondas campesinas, al incentivar la creación de organizaciones paralelas y la persecución de dirigentes.

A través de la Revista "Juntos", el medio comunicativo de la empresa, (denominada como el programa social del gobierno) y los spots de televisión de la campaña de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), se empezó a difundir un supuesto apoyo social que se estaría dando a la población, lo que ha sido cuestionada por la población que ha demostrado que se mal informa pues se muestra como aporte de la empresa el trabajo realizado por instituciones públicas y por la propia comunidad

Ante esta manipulación, la Comunidad Campesina de Yanta (Ayabaca) ha rechazado los ofrecimientos de apoyo económico de la empresa minera.

Por su parte, la población organizada de Piura y sus autoridades vienen trabajando en el afianzamiento de su modelo de desarrollo.

Las celebraciones del 1º Aniversario de la Consulta Vecinal del 16 de septiembre del 2008 realizada en los distritos piuranos de Ayabaca, Pacaipampa y Carmen de la Frontera, fueron alegres y pacíficas. Durante las celebraciones, las autoridades y dirigentes sociales han reiterado la importancia que la consulta tiene para ellos, su legalidad y la necesidad de que sus resulta-



dos sean considerados en las decisiones gubernamentales.

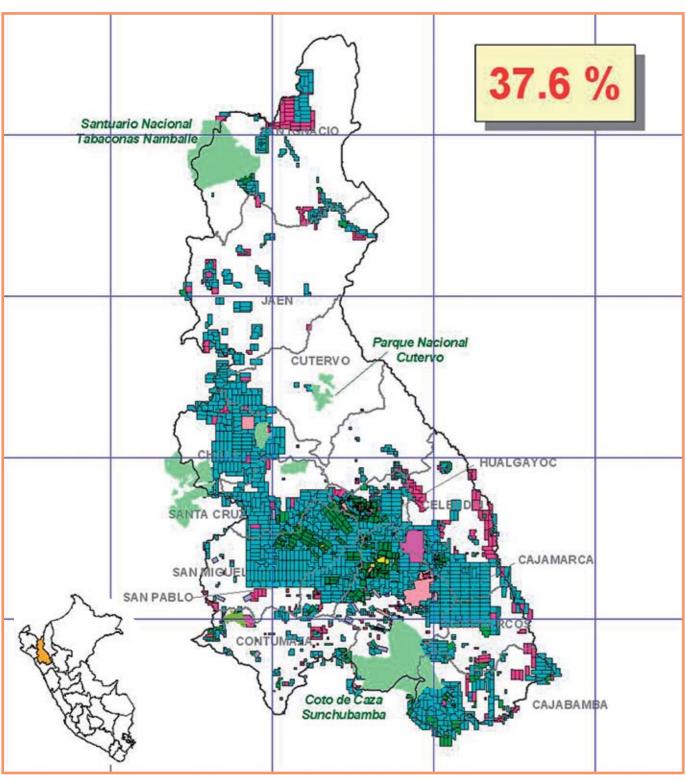
El aniversario de la consulta, también permitió el primer acercamiento entre los pueblos andinos y amazónicos, cuyos representantes visitaron Huancabamba, estableciendo lazos que luego se afianzarían con la conformación de la "Coordinadora Macro Regional del Norte y Oriente del Perú" en un evento realizado en Bagua.

Las Municipalidades de Ayabaca y de El Carmen de al Frontera iniciaron sus procesos de Zonificación Económica Ecológica (ZEE) a nivel local. En El Carmen de la Frontera la empresa Río Blanco envió una carta al Alcalde para exigir su participación en el proceso de ZEE, a lo que el alcalde respondió públicamente que dicha empresa no cuenta con ningún tipo de autorización o permiso de autoridad competente que le permita realizar actividades en la zona, puesto que ha culminado sus actividades de exploración y debió culminar el cierre de la misma el noviembre del 2006 y hasta la fecha no lo hace. Ciertamente un proceso participativo, democrático y técnico como la ZEE se puede ver empañados por intereses que, al parecer, buscarían influir en su resultado final, por encima de la participación y opiniones de la población.

Finalmente se ha conformado el Frente Regional en Defensa del Agua y el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura (PEIHAP), presidido por Monseñor Daniel Turley, Obispo de Chulucanas. Este plantea como principal tarea la defensa del agua de Piura, recurso que nace precisamente en la sierra de esta región, en las provincias de Huancabamba y Ayabaca. Es de esperar que los piuranos reconozcan la importancia que tiene dicha zona para la región y la necesidad de su protegerla.

06

CONFLICTOS Y TENSIONES LOCALES CONSTANTES



Territorio concesionado en la región.

No se han sacado lecciones de la tragedia de Choropampa, cuyas repercusiones continúan afectando a la población local: el reciente deceso del alcalde de Choropampa ha sembrado el temor de sus habitantes.

on muchos los cambios e impactos producidos por la industria minera en Cajamarca. Uno de los más profundos está relacionado con la forma en la que se toman las decisiones sobre el territorio; curiosamente las decisiones están cada vez más distantes de las poblaciones, organizaciones y autoridades locales. De hecho los eventos recientes muestran que el destino de un páramo está más vinculado a intereses del sistema financiero global que a la decisión que un municipio provincial pueda tomar en su intento por proteger un ecosistema frágil.

En este período se conjugan no sólo los conflictos y tensiones locales sino que se presentan junto con ellos dos eventos: el primero, la crisis financiera global y sus efectos en sectores clave de la economía nacional, que por su puesto afectarán al sector minero con la posibilidad de postergar el inicio de algunos proyectos. El segundo evento ha colocado en el debate nacional los subrepticios métodos usados para favorecer intereses relacionados con las industrias extractivas, en este caso de Discover Petroleum, en la adjudicación de cinco lotes de explotación en el territorio peruano.

La industria petrolera se convierte esta vez en el ejemplo de relaciones turbias y actos de corrupción que involucran altos funcionarios del gobierno. En este contexto es pertinente recordar que a finales de la década del 90, la empresa Newmont, propietaria de Yanacocha (Cajamarca), logró el control de dicha mina con ayuda de Lawrence Kurlander, en ese tiempo el número tres de Newmont quien no dudó en recurrir a los favores de Vladimiro Montesinos. En este caso las responsabilidades no se han establecido hasta la fecha y los medios de comunicación guardaron y continúan guardando silencio.

Por otro lado, en el caso de los manantiales que afectan Porcón Bajo o los que afectan al canal de La Ramada, se repiten dos factores similares; la autoridad de agua (dependiente del INRENA,) que autoriza el uso de las fuentes a la empresa minera tiene una escasa relación con la zona; los permisos son otorgados por la Administración Técnica del Distrito de Riego (ATDR) del Alto Jequetepeque con cede en la región La Libertad. Por otro lado, la empresa minera ensaya una justificación insólita: la empresa hace "uso doméstico del agua" y este ardid semántico es aceptado por los funcionarios del INRENA y sin mayor análisis, otorgan permisos que afectan a cientos de pobladores.

Al parecer la autoridad del agua no tendría un análisis del estado de la oferta y demanda del sistema hídrico que gestiona, mucho menos tiene claridad sobre el impacto y alcance de sus decisiones. En este contexto no se pueden descartar actos de corrupción que deben ser investigados. La institucionalidad actual para la gestión del agua es además de ineficiente, injusta y por lo tanto fuente de permanentes conflictos. Es una prioridad su transformación, siendo un paso inicial la realización de auditorias técnicas y económicas a las ATDRs.

Las declaraciones del director de la entidad gubernamental encargada de la Salud Ambiental en Cajamarca sobre el estado de dos de los principales ríos de la región, debe ser entendida como una alerta sobre la que es necesario tomar medidas concretas. Las cabeceras de las cuencas de los ríos LLaucano y Crisnejas son impactadas por actividades mineras, situación consistente con la presencia de metales como el cianuro, arsénico, plomo, y cobre. Programas de monitoreo de mayor alcance geográfico y temporal deben ser implementados en el corto plazo, así como investigaciones sobre el impacto actual de la contaminación en la salud de las personas y sus medios de vida.

La absolución por parte de los Vocales de la Primera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de uno de los acusados por la muerte del líder ambientalista Edmundo Becerra Cotrina, ha contribuido a una sensación generalizada de impunidad. Luego de transcurrido tanto tiempo, la justicia aún no ha encontrado culpables en este caso. Como se sabe, Edmundo Becerra Cotrina era uno de los principales opositores a la expansión de las actividades de Minera Yanacocha.

Ha sido singular la solicitud de los efectivos policiales de la División de Unidades Especiales quienes exigieron el pago de la bonificación que les fue ofrecida por "brindar seguridad" a la audiencia pública de la Zanja. Cabe la pregunta ¿para quién trabaja en última instancia la policía? sobretodo en un contexto de tensión social. En el caso Combayo las investigaciones apuntaban a que el asesinato de Isidro Llanos involucraría a un policía que ese día "brindaba seguridad" a Minera Yanacocha. La muerte se Isidro Llanos, tampoco ha sido aclarada.

La agresión contra Walter Barbosa miembro de la Coordinadora de Defensa del Medio Ambiente de Bambamarca perpetrada por Silverio Bautista en la vía pública y con testigos, muestra la campaña de intimidación contra cualquiera que se oponga a la actividad minera y la abierta impunidad de los agresores. El líder ambientalista fue atacado cuando se dirigía a exponer sus observaciones al proyecto cuprífero Coimolache (propiedad de la Compañía de Minas Buenaventura), que ha recibido varios cuestionamientos de la población local. Uno de los cuestionamientos es la limitada participación ciudadana durante la audiencia de presentación del Estudio de Impacto Ambiental a inicios de Octubre. A la asamblea también asistieron 500 efectivos policiales, entre ellos 200 de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES). La empresa también ha sido acusada de presionar a los campesinos para venderle sus tierras; el hostigamiento contaría con el apoyo de miembros de la policía. La presencia de proyectos de Buenaventura tampoco es bien recibida por la población en otras zonas de la región, como Santa Cruz v San Miguel.

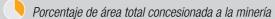
El juzgado mixto de Santa Apolonia - Cajamarca, acogió una demanda presentada por la comunidad campesina de Michiquillay contra las empresas Activos Mineros S.A.Cy Anglo American Michiquillay S.A. Las comunidades exigen la nulidad del contrato de concesión, por irregularidades en el proceso y por no haber incluido a todos los interesados.

El derrame de Nitrato de Amonio en la carretera a Cajamarca es una clara señal de alarma sobre las peligrosas prácticas de transporte de sustancias tóxicas. Es evidente que no ha disminuido sustancialmente el peligro que implica el transporte permanente de químicos, ni se ha hecho todavía nada por disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones. Aun no se han sacado lecciones de la tragedia de Choropampa, cuyas repercusiones continúan afectando a la población local: el reciente deceso del alcalde de Choropampa, Vicente Minchán Zárate (34 años), víctima de una extraña enfermedad, ha sembrado el temor entre los habitantes de Choropampa, ya que muchos de ellos aseguran que padecen síntomas similares a los que presentaba Minchán. Se cree que estos síntomas están relacionados con el derrame de mercurio ocurrido el 02 de junio del año 2000, el cual fue ocasionado por la ausencia de normas de seguridad de Minera Yanacocha y de la empresa de Transporte RANSA (Grupo Romero).

TIEMPOS DE CRISIS: Oportunidad para una segunda generación de reformas

Problemática minera

LEYENDA: Concesiones mineras



CAJAMARCA



Por otra parte, las protestas de las poblaciones en contra de los nuevos empadronamientos mineros y pretenciones de expansión minera, se están haciendo cada vez más visibles.

Los conflictos provocados por la actividad minera son consecuencia de los vacíos de las políticas ambientales del país.

En muchos de los casos el tema principal por el cual las poblaciones muestran su desconocimiento y preocupación tiene que ver con el tema de cantidad y calidad del agua para su consumo y medios de vida.

La magnitud, proliferación e intensidad de los conflictos en Cajamarca es proporcional al proceso de expansión minera en la región.



El auge de las cotizaciones de los metales de los últimos años provocó el aumento de la actividad de exploración en Perú, con el consiguiente incremento de las concesiones mineras, llegando a más de 16 millones de hectáreas a mediados del año 2008.



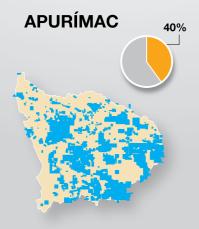
La reubicación del distrito de Morococha

- Continúan los altos índices de contaminación ambiental en La Oroya: problema grave de salud pública
- Manejo de información de la empresa Doe Run Perú.

• Persecución Política (Denuncias sin fundamento,

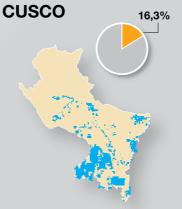
PIURA

- chuponeo y seguimiento para desmovilizar y atemorizar).
- El Esd confirma proyección de Distrito Minero en sierra de Piura (Ayabaca y Huancabamba).
- Fuentes de agua regional de la sierra en peligro por Distrito Minero.
- Minera Rio Blanco desconoce como zonas de influencia a Ayabaca y San Ignacio.
- Expansión y formalización de la minería artesanal.



Manejo del fideicomiso: nueva administración, nuevos retos.

- Reubicación de la comunidad Fuerabamba.
- Indicios de criminalización de la protesta: orden de captura contra presidente de la comunidad de Fuerabamba.
- Reto de crear espacios de diálogo con las comunidades de la zona de influencia del proyecto Las Bambas.

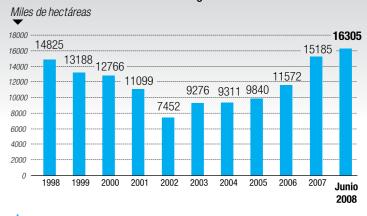


Incertidumbre respecto a futuro de proyectos de desarrollo.

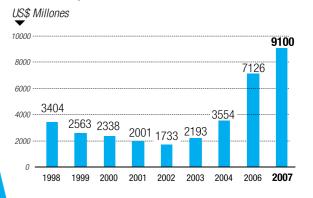
- Se avecinan nuevos procesos de negociación en torno a proyecto de Antapaccay en la zona de Espinar.
- Persiste el problema de la minería artesanal.
- En el conflicto de Sicuani también demandan ser informados sobre concesiones mineras.

Momento de cambios

Evolución de los Derechos Minero Vigentes



Gastos de Exploración en el Mundo



Se sabe que las actividades de exploración en minería son las primeras en sentir los cambios por situaciones de crisis y las consiguientes bajas de las cotizaciones. Por lo general, las empresas mineras tienden a reducir sus presupuestos de exploración en contextos de turbulencia.

Por lo tanto, con mercados financieros cerrados, con las acciones de las empresas mineras cayéndose en las principales bolsas del mundo, todo apunta a que los flujos de inversión para las actividades de exploración también caerán y en muchos casos de manera drástica, como ocurrió a partir de 1997 en el momento de la crisis rusa y asiática.

La crisis de finales de la década del 90 nunca fue aprovechada por un país como el Perú que veía pasivamente como los conflictos mineros iban en ascenso. Esa oportunidad desaprovechada hizo que en el contexto de recuperación de los precios internacionales, a partir del año 2003, se encontrase a un país sin instrumentos, capacidades e institucionalidad adecuada para gestionar ordenadamente el crecimiento minero y la dimensión social y ambiental de esa expansión.

AGENDA PROPUESTA:

Segunda Generación de Reformas

- Dotarnos por ejemplo de instrumentos que nos permitan construir una gestión ambiental eficiente; revisar y fortalecer los instrumentos que actualmente existen, como los Estudios de Impacto Ambiental.
- Se deberían fortalecer los procesos de planificación y ordenamiento territorial, zonificación económica y ecológica.
- Formular mecanismos de participación ciudadana intensiva, oportuna e informada.
- Revisar las condiciones laborales en el sector.
- Promover un shock de transparencia: transparencia financiera, pero también en los contratos que se firman; transparencia en el acceso a la información, en las políticas de las concesiones.



40.0 % ABANCAY ANTABAMB

Territorio concesionado en la región.





APURÍMAC

REASENTAMIENTO: TEMA PENDIENTE

Será importante hacer un seguimiento de este proceso, en que resultará indispensable la mediación del Estado, como garante de derechos.

l tema de la crisis también tiene repercusiones en algunos proyectos de inversión minera a realizarse en la región Apurímac. Un caso es el de Apurimac Ferrum, cuyo camino se torna complicado: en efecto, a los problemas legales con los inversionistas, se suma un problema de financiamiento dado que la firma de inversión que planeaba participar ha retrocedido como resultado de la incertidumbre creada por la crisis financiera internacional. Otro caso es el del proyecto Los Chancas de Southern Perú, que también parece será postergado.

Por otro lado, en este escenario de crisis mundial, la minera anglo-suiza Xstrata afirmó que su situación financiera es "sólida" y que no tendrá que llevar a cabo ninguna refinanciación de su deuda hasta 2011.

En efecto, el presidente y gerente general de Xstrata Perú, mencionó que los proyectos de cobre Las Bambas y Antapaccay de Perú continuarán sin mayor problema. Indicó que: "El mercado ha sufrido una depresión, sin embargo los fundamentos del ciclo de los metales todavía están presentes, por eso seguiremos trabajando los proyectos de las Bambas y Antapaccay". Estas declaraciones pueden modificarse en la medida que los precios sigan cayendo y las dificultades financieras sean mayores.

En el caso concreto del megaproyecto Las Bambas, el anuncio de la adecuación del Fondo del Fideicomiso a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 996 y su reglamento plantea un nuevo escenario para el ahora Fondo Social. Se espera que se puedan superar los problemas derivados de la disconformidad de las comunidades, principales beneficiarias del fondo.

Al respecto, el alcalde de Tambobamba, Darío Chauca Carrasco, quien hasta hace poco se desempeñó como presidente del Consejo Directivo del Fondo Fideicomiso Social Las Bambas, señaló que actualmente esta instancia había paralizado sus actividades y la elaboración de nuevos perfiles de proyectos, en tanto no se regularice su situación administrativa, adaptándose al Decreto Legislativo № 996. Un tema que debe llamar la atención es que hasta la fecha no había habido mayor información sobre el proceso de adaptación que estaba siguiendo el Fideicomiso Social de Las Bambas.

El alcalde de Tabobamba indicó que existía consenso entre los alcaldes provinciales en que la gerencia sea asumida por una institución con personería jurídica y que debería recaer en organizaciones de prestigio y trayectoria, como el Fondo de las Américas o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Señaló además que estaban a la espera de que ProInversión transfiera toda la documentación a su cargo para retomar la marcha del fondo y se reinicien las obras que fueron paralizadas por espacio de cuatro meses. El burgomaestre tado, como garante de derechos.

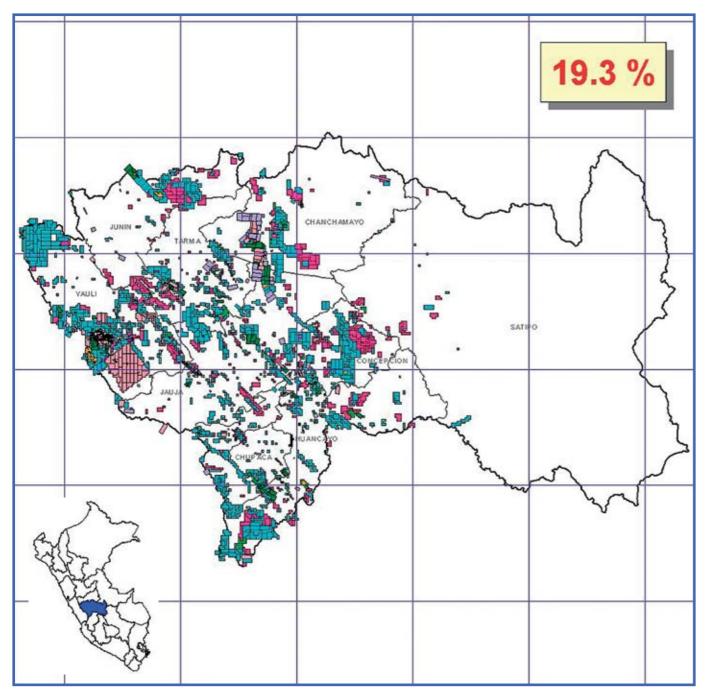
Dada la importancia del proyecto Las Bambas y la prioridad que le da Xstrata, es necesario verificar que las condiciones en las que se desarrolle sean óptimas. Existe una agenda que debería ser tomada en cuenta por todos los actores: Estado, empresa y población.

afirmó que se procederá a una auditoría de todo lo actuado por el organismo estatal, toda vez que se habían presentado numerosas denuncias que hasta el momento no han sido del todo esclarecidas.

Dada la importancia del proyecto Las Bambas y la prioridad que le da Xstrata, es necesario verificar que las condiciones en las que se desarrolle sean óptimas. Sobre este punto, hemos identificado una agenda pendiente que la empresa debería trabajar a fin de establecer relaciones sólidas y de confianza que permitan una convivencia adecuada con las comunidades de la zona de influencia.

Uno de los temas que más preocupa es el de la reubicación de la comunidad de Fuerabamba. Hasta la fecha, la empresa no había presentado un documento formal a la comunidad y sólo se había limitado a hacer una presentación de la maqueta del lugar donde la comunidad sería reubicada. La comunidad mostró desconfianza hacia la propuesta de la empresa por ser una región distinta v con un entorno que evalúan no será muy favorable. Al parecer estas dificultades habrían hecho que Xstrata comience a evaluar un posible desistimiento de reubicar a la comunidad de Fuerabamba en el predio Yavi Yavi, distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas. Este distrito tiene concesiones mineras que ocupan más del 90% de su territorio.

El tema del reasentamiento será uno de los puntos centrales de la agenda de los próximos meses ante la evidencia del interés de la empresa por entrar a una nueva fase de desarrollo del proyecto. Será importante hacer un seguimiento de este proceso, en que resultará indispensable la mediación del Es-



Territorio concesionado en la región.





ESTADOS DE ALERTA PERMANENTES

Los niveles de contaminación alcanzaron picos históricos. Además, al problema de salud pública que se suscita en La Oroya, debemos sumarle el de transparencia en la información.

urante este periodo se presentan varios retos interesantes en torno al desarrollo de la actividad minero-metalúrgica en Junín. El primero está dirigido a minimizar los impactos ambientales que genera esta actividad: un reciente informe de la Defensoría del Pueblo demuestra que existen varios problemas ambientales derivados de la minería en la región.

El caso de la empresa Doe Run Perú (DRP) merece una atención especial pues la salud de la población de la Oroya sigue siendo crítica. Durante la segunda mitad del año, los niveles de contaminación alcanzaron picos históricos. Estos reportes obligaron a la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), a declarar en estado de emergencia a la ciudad de La Oroya durante más de tres horas e implementar el plan de contingencia.

Al problema de salud pública que se suscita en La Oroya, debemos sumarle el de transparencia en la información. Resulta más que preocupante que el Ministerio de Salud no haya comunicado oficialmente a Defensa Civil de la Oroya la declaración de 42 estados de alerta por contaminación del aire. ¿Cómo se pretende implementar el plan de contingencia en La Oroya si no se comunican oportunamente los estados de alerta? ¿No es acaso alarmante que teniendo la información la misma no se comunique y con ello se limite la implementación del plan de contingencia que tiene como objetivo proteger la salud de la población de La Oroya?

Desde comienzos de este año se venía anunciando el avance de varios de los proyectos de DRP que tienen como objetivo mejorar la calidad del aire en la localidad de La Oroya. La pregunta que nos planteamos ya hace algunos meses es si estos proyectos son efectivos y si están contribuyendo a cumplir el objetivo antes citado.

Si bien DRP sigue insistiendo en afirmar que los proyectos que está implementando han permitido mejoras de las condiciones ambientales de La Oroya, la realidad señala todo lo contrario. Salvo que para DRP "la implementación de proyectos" sólo se limite a la construcción de plantas, sin verificar que las mismas se encuentren operativas. Resulta más que evidente que medidas de este tipo son inefectivas y no permiten mejoras reales para la salud de la población y el estado ambiental de La Oroya.

Esta situación ha originado que OSINERGMIN le dé un plazo de 3 meses para tomar las medidas correctivas del caso y demuestren que la planta está operativa. De lo contrario, DRP será una vez más sancionada. Lo más probable es que decida una

vez más apelar la resolución y prolongar la grave situación que atraviesa La Oroya.

El segundo gran reto que se presenta en Junín es el tema del reasentamiento del distrito de Morococha debido el desarrollo del Proyecto Toromocho de Chinalco. En efecto, la reubicación del distrito plantea un desafío importante: lograr las mejores condiciones para el desplazamiento de la población, en la que se requerirá la actuación del Estado, a través de Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social (MIMDES), como garante de derechos

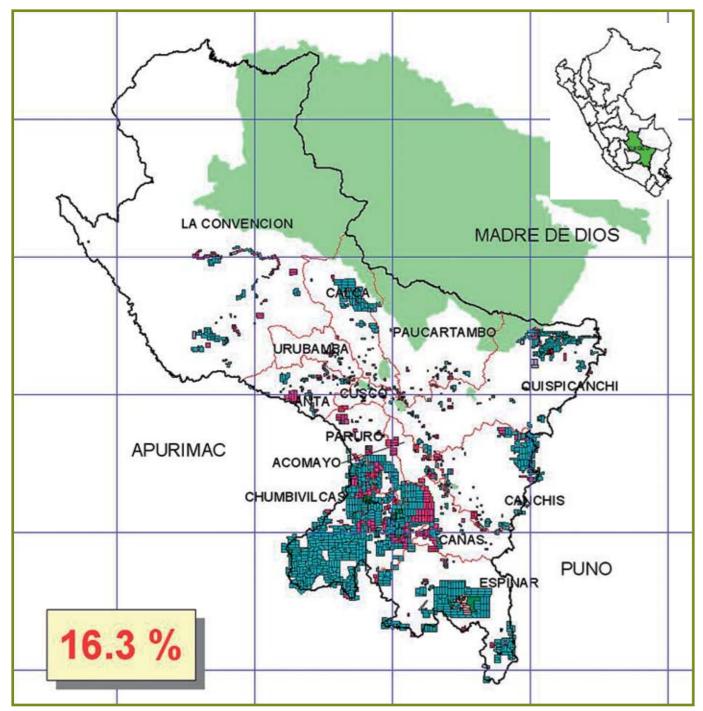
Es claro que un escenario exclusivo de negociación bilateral no es viable debido a las relaciones asimétricas que existen entre la población y la empresa. Por ello, la mediación del Estado resulta esencial pues es la única manera de garantizar el respeto de derechos, la equidad de los acuerdos y el cumplimiento de los mismos.

La población de Morococha sigue mostrando su preocupación frente al tema del reasentamiento y plantea el inicio de un diálogo formal con la empresa Perú Cooper, cuyo principal accionista es Chinalco. Otro tema de preocupación de la población es las condiciones en las que se dio el contrato de transferencia entre el Estado y Chinalco, considerando que no se ha tomado en cuenta la propuesta del Convenio Marco para la compensación urbana y tampoco la propuesta de modificación del contrato que oportunamente presentó la Municipalidad Distrital de Morococha.

La situación en este caso se torna bastante compleja y es importante que Chinalco modifique sus estrategias y acepte un proceso amplio de negociación con la población y las autoridades locales, regionales y nacionales.

Un gran reto que se presenta en Junín es el tema del reasentamiento del distrito de Morococha debido al desarrollo del Proyecto Toromocho de Chinalco.





Territorio concesionado en la región.





PROCESOS DE NEGOCIACIÓN PARA CONCRETAR

Funcionarios de la empresa han manifestado que: "Sin Antapaccay las operaciones de la mina serán de 10 años pero con Antapaccay, las operaciones se extenderán por 25 años".

l período está marcado por los efectos de la crisis internacional en el sector minero y sobre todo en los metales de bases como el cobre. El descenso acelerado de la cotización del cobre (con una caída de casi el 40% en los últimos 30 días), viene provocando impactos importantes en las minas y proyectos de este metal, como es el caso de Tintaya. ¿Qué ocurrirá con el proyecto Antapaccay? ¿Qué pasará con la mesa de diálogo? ¿La caída en las cotizaciones afectarán estos procesos en curso?

Sobre Antapaccay todo in dica que por el momento Xstrata ha decidido priorizar este proyecto. Funcionarios de la empresa han manifestado que: "Sin Antapaccay las operaciones de la mina serán de 10 años pero con Antapaccay, las operaciones se extenderán por 25 años". Al parecer, la última etapa de exploraciones de Antapaccay va a ser hasta enero de 2009 y en junio de 2009 se van a finalizar los estudios correspondientes y finalmente en el año 2012 arrancaría la explotación. Por supuesto, para completar el escenario, habrá que tomar en cuenta la evolución de los precios del cobre a nivel internacional y temas relativos al financiamiento.

Dada la importancia que tiene para Xstrata y su permanencia en la zona la explotación de Antapaccay, los procesos y acuerdos con las poblaciones deben ser sumamente claros y transparentes a fin de evitar que la desconfianza afecte la relación y se de origen a futuros conflictos entre la empresa y la comunidad de Alto Huarca. Es indispensable que prime la transparencia, el respeto de los derechos de la comunidad, tal como ha ocurrido en el proceso seguido en la mesa de diálogo.

El depósito de Antapaccay se encuentra en la comunidad de Alto Huarca. Si bien las tierras han sido vendidas a la empresa, existe en la actualidad procesos de negociación para concretar, por un lado, la compra de algunos espacios de la comunidad que aún no han sido vendidos, como el Club de Madres y por otro lado, se ha planteado la reubicación de la escuela de la comunidad.

Durante este proceso de negociación se ha podido percibir cierta inquietud en la comunidad por acuerdos que no se terminan de implementar. Esta es una característica en los procesos de negociación que emprenden comunidades y empresas, por lo que es necesario hacer un seguimiento para



garantizar la mayor transparencia y el respeto de los derechos de las poblaciones en la zona de influencia directa del proyecto.

En el mes de octubre y noviembre de 2008, durante las últimas reuniones de la Mesa de Diálogo de Tintaya, quedó evidenciado que la crisis financiera mundial y el descenso en la cotización del cobre tendrá impactos en las operaciones de Tintaya. En efecto, directivos de la empresa realizaron una presentación en la que se expuso la tendencia a la baja en los precios de los metales, la caída en las acciones de las empresas en las principales bolsas, indicando que esta situación ha provocado que la empresa Xstrata realice una serie de reajustes internos orientados a reducir gastos. Es claro enton-



La minería artesanal sigue siendo un tema de debate en toda la región del Cusco y desde comienzos de año identificamos que esta actividad se constituye en una fuente potencial de conflictos. El caso de la provincia de Espinar es un claro ejemplo de los problemas que se dan en torno a esta actividad.

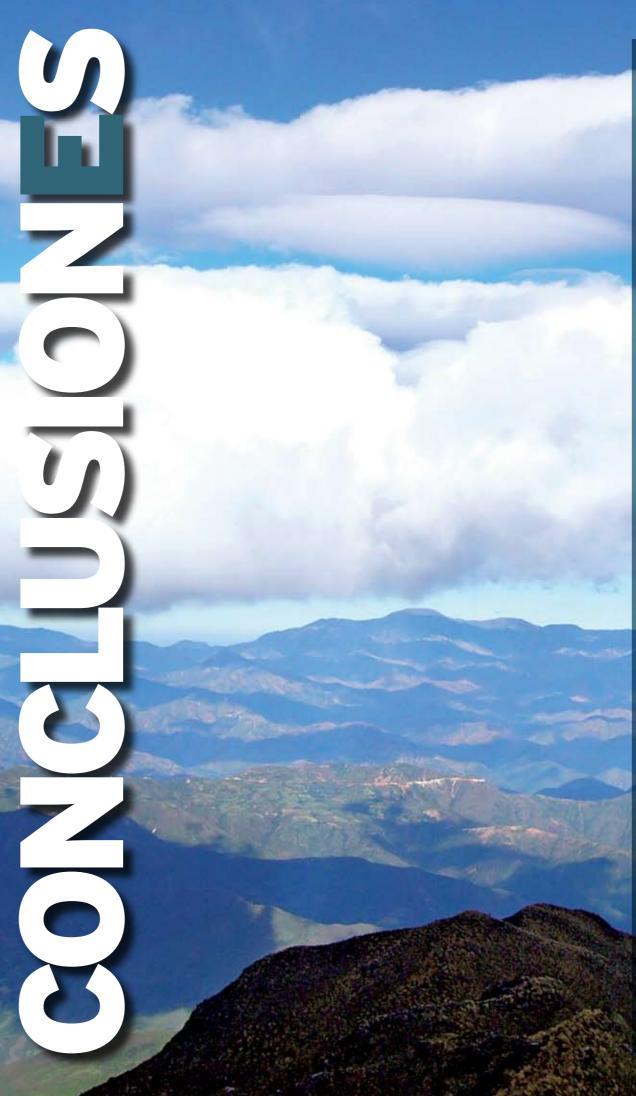
ces que la crisis empieza a tener repercusiones reales en las actividades mineras en el país.

Frente a estas afirmaciones, las comunidades mostraron su preocupación por el futuro del Fondo de Desarrollo de la Mesa de Diálogo. Sin embargo, en la última reunión de la Mesa, el pasado 11 de noviembre en la ciudad de Arequipa, se logró el compromiso de continuar por un año más con el apoyo económico para financiar proyectos de desarrollo de las seis comunidades integrantes de la Mesa. El fondo acordado es de US\$ 330 mil dólares.

Por otro lado, la minería artesanal sigue siendo un tema de debate en toda la región del Cusco. Por ejemplo, en la provincia de Espinar gran parte de la actividad minero artesanal se viene realizando en concesiones otorgadas a empresas como Xstrata Tintaya. Desde comienzos de año identificamos que esta actividad se constituye en una fuente potencial de conflictos y que es un tema que deberá ser analizado por las propias comunidades, la empresa minera, las autoridades y los organismos no gubernamentales. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que la caída de los precios internacionales del cobre afectará la actividad minera artesanal.

Finalmente, como es conocido, en la ciudad de Sicuani y en los distritos de Combapata, Tinta, San Pedro, Pitumarca, entre otros, se registraron serias protestas en el mes de octubre, con bloqueo de carreteras y tomas de puentes. Entre las demandas de la población figuraron el rechazo a una supuesta privatización del servicio de agua y desagüe, la construcción de la hidroeléctrica Sallca Pucará y la entrega de concesiones mineras.

Ello es una muestra clara que el avance de las concesiones y actividades de exploración minera en la región Cusco, vienen generando reacciones de las poblaciones que demanda ser informadas y consultadas. El diseño actual de la política de concesiones es nuestro país sigue evidenciando sus deficiencias debido a que la población sólo toma conocimiento de la existencia de una concesión una vez que la misma ha sido otorgada, sin que medie ningún tipo de coordinación y comunicación a las instancias de gobierno local y regional.



El contexto actual, marcado por la crisis internacional y el aparente fin de los precios de materias primas altos, debería permitir un proceso de reflexión sobre lo que ha
venido ocurriendo en los últimos años en relación a la actividad minera en el Perú. El
alto índice de conflictividad social es un indicador que muestra que las reglas de juego vigentes no han permitido una adecuada gobernabilidad democrática en las zonas
de influencia de esta actividad: actualmente, más de un tercio del total de conflictos
sociales que se producen en el país están vinculados directamente a operaciones mineras.

Los casos que presentamos en este nuevo informe, son un buen ejemplo de este escenario actual:

■ En Apurímac el desarrollo del proyecto Las Bambas afronta varios desafíos importantes: el nuevo escenario del fideicomiso, ahora Fondo Social, tiene como reto superar los reclamos de las comunidades beneficiarias sobre como se priorizan los proyectos y como se manejan estos recursos de manera transparente. Por otro lado, el delicado tema de la reubicación de la comunidad campesina de Fuerabamba sigue pendiente y se hace necesario que se aborde el caso con mucha responsabilidad. Todos los actores tienen una gran responsabilidad en este caso, pero sobre todo el Estado debería garantizar que los derechos de las comunidades sean respetados.

■ En Cajamarca, los intereses mineros continúan provocando reclamos de poblaciones enteras por el agotamiento de fuentes de agua y acceso a otros recursos. Hechos de violencia se siguen suscitando contra pobladores y dirigentes campesinos. Por otro lado, la noticia de la muerte del alcalde de Choropampa, víctima de una extraña enfermedad, ha sembrado el temor entre los habitantes de Choropampa, ya que varios aseguran que padecen los mismos síntomas, los cuales estarían relacionados con el derrame de mercurio ocurrido el O2 de junio del año 2000. Otro caso de ausencia de Estado y falta de responsabilidad de las empresas.

■ En Piura se ha visto en el último semestre una creciente preocupación de sus poblaciones rurales por la mayor presencia de empresas dedicadas a actividades extractivas que vienen poniendo en riesgo con sus actividades presentes y futuras, el equilibrio de sus ecosistemas y lesionando sus derechos. Hoy en día hay un fuerte debate en la región sobre las opciones de desarrollo en esa zona del país y como se debería trabajar el impulso a las iniciativas que desarrollan actividades productivas de carácter sostenible y un manejo responsable de los recursos naturales.

■ En Cusco, todo indica que por el momento Xstrata ha decidido priorizar el proyecto Antapaccay. Dada la importancia que tiene para Xstrata y su permanencia en la zona la explotación deeste proyecto, los procesos y acuerdos con las poblaciones deben ser sumamente claros y transparentes a fin de evitar que la desconfianza afecte la relación y se provoquen futuros conflictos. La experiencia ganada en procesos de diálogo como el de la Mesa de Tintaya son un importante referente para la empresa y las comunidades y para otras provincias de la región.

■ En Junín, durante el período analizado se presentan varios retos importantes en torno a las actividades mineras y metalúrgicas. Un reciente informe de la Defensoría del Pueblo muestra que persisten varios problemas ambientales en la región; por ejemplo, el caso de la empresa Doe Run Perú (DRP), merece una atención especial por ser reiterado y porque la salud de la población de la Oroya sigue siendo gravemente afectada: durante la segunda mitad del año, los niveles de contaminación alcanzaron picos históricos en esa localidad y todavía sigue siendo una interrogante como se mejorará sustantivamente la situación ambiental de esta ciudad. Este es otro caso en el que se necesita una actuación decidida de parte de las autoridades competentes.

Otro tema preocupante en Junín es el de la población de Morococha, por el posible reasentamiento del distrito, debido al desarrollo del proyecto Toromocho de la empresa Chinalco. En efecto, la reubicación del distrito plantea un desafío importante: para que se logren los acuerdos necesarios y se respeten los derechos de la población

Cada uno de los casos que se abordan en el informe muestran un conjunto de características que aportan a entenderlos pero también al análisis y al debate global sobre la problemática minera en el país. Se hace necesario implementar políticas de transparencia, fortalecer la participación ciudadana oportuna e informada, buscar un ordenamiento del territorio y la zonificación ecológica económica, fortalecer las políticas ambientales, abordar los temas laborales, entre otros. Todos estos temas siguen siendo en gran medida los componentes de la agenda minera que deberán ser trabajados.















